

## **Humphreys cambia a “Categoría E” clasificación de bonos de Clínica Las Condes S.A.**

*Impacto de auditorías forenses en estados financieros de 2023 y 2024*

*Santiago, 29 de diciembre de 2025*

### **Instrumentos clasificados:**

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Nemotécnico</b>	<b>Clasificación<sup>1</sup></b>
Líneas de Bonos		E
Bonos	BLCON-B	E
Bonos	BLCON-F	E
		Sin
Acciones	LAS CONDES	Información Suficiente

**Humphreys** cambia la clasificación de riesgo de los bonos de **Clínica Las Condes S.A. (CLC)** desde “Categoría B” a “Categoría E” y mantiene tendencia “En Observación”. En tanto, los títulos accionarios cambian desde “Segunda Clase” a “Sin Información Suficiente” y su tendencia se modifica desde “Estable” a “En Observación”.

De acuerdo con hecho esencial del 24 de diciembre de 2025, la sociedad informó que los resultados de una auditoría forense practicada a la empresa y a sus filiales Nueva SSI y Servicios de Salud Integrados, evidencian “registros manuales injustificados y otras prácticas contables incorrectas” que afectaron significativamente los estados financieros de los años 2023 y 2024. Asimismo, se señala que una segunda auditoría forense, también, estaría mostrando otras inconsistencias en la contabilidad.

En virtud de lo anterior, la empresa estima una pérdida patrimonial estimada en, aproximadamente, \$ 72.791 millones. Este monto representa en torno al 38% del patrimonio al 30 de septiembre de 2025. Si bien, por efecto de retasaciones del activo fijo, el ajuste final sería menor (\$ 562 millones, negativo), la primera cifra revela la relevante distorsión que mostraban los estados financieros del emisor.

En atención a lo señalado y pese a que el auditor de los estados financieros de los años 2023 y 2024 sostuvo que estos representaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes y sus filiales, es posible deducir que surgen dudas severas respecto de la representatividad y validez de la información histórica del emisor. En este contexto, la clasificadora ha decidido cambiar la categoría de riesgo de los bonos emitidos por la empresa desde “Categoría B” a “Categoría E”, correspondiente a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa.

La tendencia de la clasificación se mantiene “En Observación” a la espera de antecedentes adicionales que permitan trabajar con mayor certeza de los niveles de validez y representatividad de la información financiera del emisor.

**CLC** junto con sus filiales desarrolla actividades hospitalarias y

<sup>1</sup> Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).

ambulatorias. Durante 2024, generó ingresos por \$ 172.060 millones y un EBITDA negativo de \$ 25.823 millones. A septiembre de 2025, obtuvo ingresos por \$ 121.518 millones, un EBITDA negativo de \$ 39.396 millones y deuda financiera de \$ 231.095 millones y el patrimonio \$ 189.345 millones.

**Laura Ponce**

Analista de riesgo

[laura.ponce@humphreys.cl](mailto:laura.ponce@humphreys.cl)

**Paula Acuña**

Analista de riesgo senior

[paula.acuna@humphreys.cl](mailto:paula.acuna@humphreys.cl)

**Aldo Reyes**

Gerente general

[aldo.reyes@humphreys.cl](mailto:aldo.reyes@humphreys.cl)